

de contribución que daba un rendimiento de doscientos mil trece pesos, prestándose todas las corporaciones para empresa de tal magnitud y utilidad.

El 28 de Noviembre de 1607 se dió comienzo á los trabajos cantándose una misa solemne en el pueblo de Notchistongo, asistiendo el virrey, que dió principio con un azadón á la deseada y utilísima obra. Varios peritos aconsejaron se abriese un canal de mil novecientas varas, desde el puente de Huehuetoca hasta la laguna de Citlaltepétl, y desde el puente en adelante, por socavón. Ambos canales debían tener cinco varas de ancho y cuatro de profundidad. El 14 de Mayo de 1608, salió el virrey para la visita del canal, caminando por el tajo abierto y por el socavón á caballo desde las siete á la una del día, por un espacio de dos mil cuatrocientas varas, alzándose al día siguiente el dique y desbordándose las aguas hasta la desembocadura del canal: el virrey, obsequió al ingeniero Martínez con una rica cadena de oro.

Atento el virrey Velasco á cuanto fuera en favor de los indios, trabajadores en el canal, hizo formar expediente de informe para saber el trato que habían recibido, cuantos habían muerto y enfermado, y si se les había provisto de todo lo necesario. Pocos habían sido los fallecidos: todos recibieron sus jornales y trato humanitario.

En la corte de España, agitóse de nuevo la cuestión de la libertad de los indios, prohibiendo la esclavitud por real cédula de 26 de Mayo de 1609; ya por real orden de 24 de Noviembre de 1601 se habían dado ordenanzas para el buen tratamiento de los indígenas, no puestas en práctica por el conde de Monterey, por haber encontrado trabas y dificultades para su ejecución, pero el rey queriendo llevar adelante su propósito y á la vez reflexionando, que aquéllos debían tener ocupación forzosa para que no se entregaran al ocio y á los vicios, ordenó al virrey don Luis de Velasco, que se repartieran los indios para labrar campos, criar ganados, beneficiar minas, y que poco á poco, haciéndose el trabajo voluntario, se fueran quitando los repartimientos, obteniendo de este modo lograran su completa libertad: tal disposición era en honra y prez del monarca.

Encomendó el rey, muy particularmente, que de todas ma-

neras se les proporcionase ropa y víveres, á precios moderados y que se castigase á los que contravinieran á tales órdenes. Siempre con el pensamiento de crear nuevas poblaciones, ordenó el soberano que se poblaran las comarcas mineras, dándose las tierras necesarias para que la agricultura tomara incremento y á condición de que no pudieran venderlas ni arrendarlas á los españoles.

Mandaba también que se diera á los indios comodidad para la vida y se fundaran hospitales, para de este modo atraerlos, y á la vez imponiendo órdenes á los corregidores y á los caciques, para que no admitieran en sus pueblos á los indios ya avecindados en los nuevos. A pesar de tales ordenanzas, fueron frecuentes los abusos tanto en los repartimientos, cuanto en las retribuciones diarias ó semanales y esto, contraviniendo los expresos mandatos, pues cada vez que volvían los indios á su pueblo, debía pregonarse si alguno no había sido pagado, en cuyo caso el virrey hacía le fuese abonada la deuda, quedando el que tal falta cometiera, sin poder obtener indígenas en adelante.

Imposible parece que el virrey lograra atender á tantos é infinitos procedimientos, y estar siempre en expectativa de la enajenación de indios, pagos, cambios, escrituras y castigos para aquellos desobedientes á los acuerdos, todos encaminados al bienestar de los indígenas y á las disposiciones y reales cédulas en su favor.

Al comenzar el año de 1609 se tuvo noticia de una conspiración de los negros que servían en las cercanías de la que después fué ciudad de Córdoba. El virrey Velasco mandó cien soldados, cien aventureros, ciento cincuenta indios y doscientos más agregados: pocos encuentros bastaron para someter á los rebeldes, señalándoles la villa de San Lorenzo, para que allí fijaran su residencia.

No era la primera vez que los negros ya introducidos en las colonias, se habían insurreccionado dando á los virreyes motivo de grandes temores, pues consta que en 1546 tenían el plan formulado con los indios, para asesinar á los españoles en un día señalado, no realizándose el terrible propósito, por la denuncia hecha por uno de los negros, y presos los cabecillas y sentenciados, sufrieron la pena de horca.

Se hace constar que los esclavos eran tratados con tal rigor, que huían á las montañas y se guarecían en los bosques para no ser habidos por sus dueños ni caer en manos de la justicia. La rebelión que tuvo lugar en 1609, afirmase tenía por jefe á un negro valeroso, inteligente, llamado Yanga, y el cual había sido rey en su tierra; tenía posiciones y barricadas con parapetos provistos de piedras y de rocas para arrojarlas sobre los españoles y para posesionarse del campo enemigo: no hubo otro recurso que apoderarse de la fortificación; el combate fué reñido, y por fin penetraron las tropas del virrey, en la colonia de Yanga, el cual al saber el triunfo de los españoles, se fugó dejando libres á los vencedores para saquear la población y quemar las chozas. Los cimarrones se internaron en las espesuras de los bosques, rechazando las proposiciones hechas por los españoles, hasta que convencido Yanga, de ser imposible el triunfo y menos aun la defensa, se dirigió al virrey Velasco, pidiendo capitulación, ofreciéndose con sus compañeros para la persecución de los esclavos y á entregar á los que se encontraban en su campamento, solicitando se les concediese sitio á propósito para que él y los suyos pudieran establecerse, ofreciendo no admitir entre ellos á ninguno de los esclavos. De esta manera, se fundó San Lorenzo, llamado de los negros.

Tantos habían sido los servicios prestados en Nueva España por el noble virrey Velasco, que el rey le acordó el título de marqués de Salinas, y como aquel gobernante gozaba de tal prestigio en México, se festejó con gran entusiasmo la gracia concedida por el rey.

Ni por un momento descuidó el marqués la suerte de los indios, y por entonces hizo nuevos reglamentos para la repartición, señalando el trabajo y el tiempo diario y eximiéndoles de toda labor que fuese excesiva. La energía del virrey, se sobrepuso á las dificultades que encontraba para la realización de sus generosos propósitos.

Durante la administración del virrey Velasco, el presbítero Medina, gastó ciento diez mil, doscientos cuarenta y cuatro pesos, para edificar y dotar las salas del hospital de San Lázaro, que tuvo por fundador á Hernán Cortés, pero que destruído por Nuño de Guzmán, fué reconstruído en 1572 por

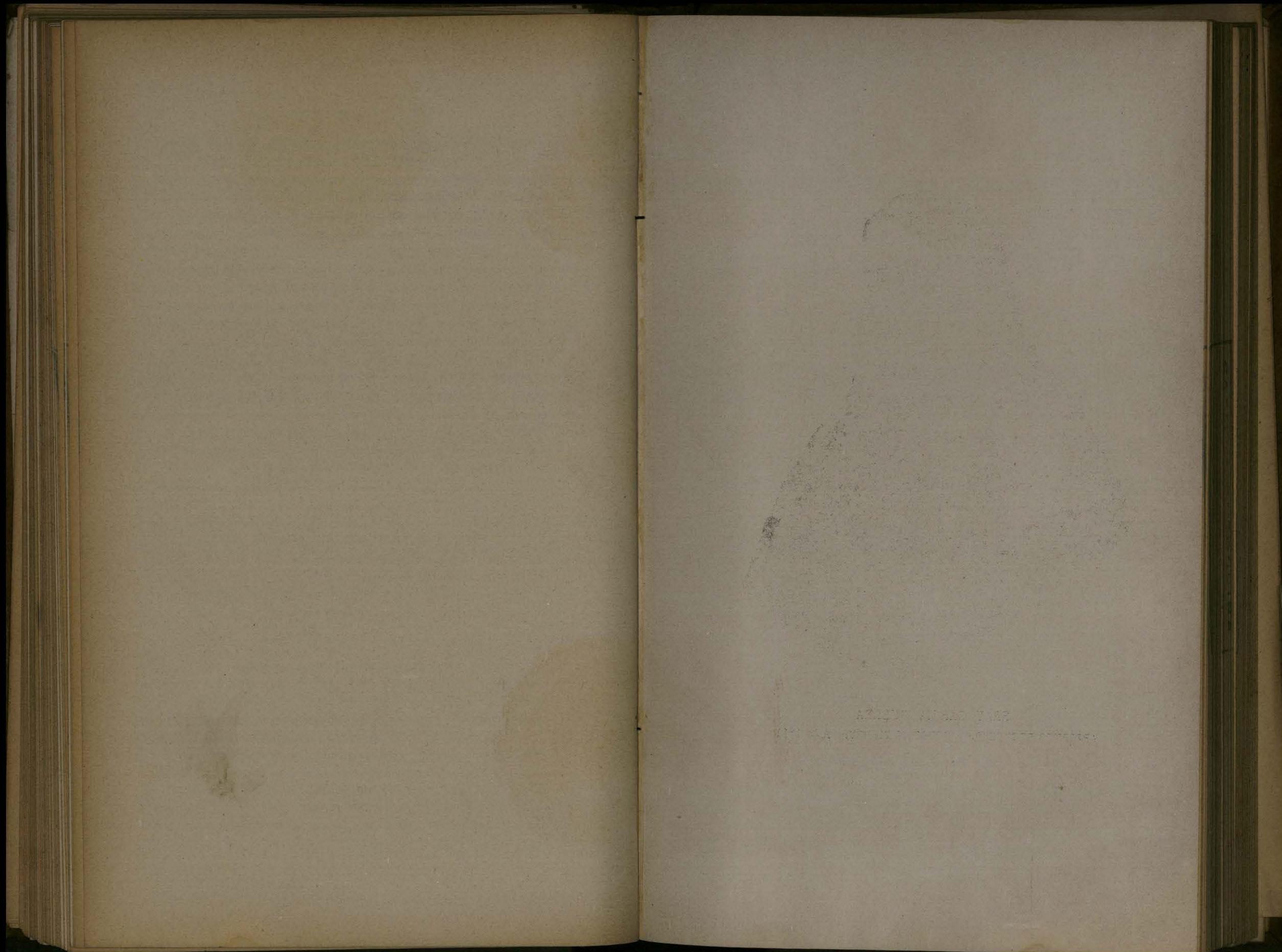
el doctor Pedro López, y arruinado más tarde debió al padre Medina su reedificación.

Llamado Velasco para ocupar la presidencia del Consejo de Indias, se embarcó para España el 10 de Junio de 1611, coincidiendo su marcha con un eclipse de sol.

Larga y próspera había sido su gobernación, y como pocos había hecho suya propia la causa de los indios, tratando siempre de mejorar la suerte de los infortunados hijos de Anahuac.

Poco después de su llegada á España, falleció el noble marqués de Salinas, cuyos descendientes han llevado también el título de condes de Santiago.

Era mejicano, por el amor que profesó á la que miraba como patria adoptiva, y por su abnegación ya en edad avanzada para el desempeño de sus deberes como mandatario.





FRAY GARCÍA GUERRA
ARZOBISPO DE MÉXICO. -- DUODÉCIMO VIRREY. -- Año 1611

Fray García Guerra

Arzobispo de México. - Duodécimo Virrey

Año 1611

Era natural de la villa de Fromesta, obispado de Palencia, pertenecía á la orden de predicadores y fué prior y maestro en el convento de San Pablo de Valladolid, donde había tomado los hábitos. En 1607 fué designado por Felipe III, para el arzobispado de México, y el 17 de Junio de 1611 se encargó del virreinato, gobernándolo hasta el 22 de Febrero de 1612. Regístrase en este corto espacio de tiempo un terremoto que arruinó varios edificios; ocupóse el virrey de los gastos hechos para el desagüe y en informar al rey, de si la obra aseguraría la tranquilidad de la ciudad, siempre temerosa de inundaciones.

El parecer de un notable matemático, Ildefonso Arias, fué que México no estaría á salvo de ser inundado, porque el conducto subterráneo por donde corría el agua del río Acolhuacan, carecía de la profundidad necesaria, debiendo tener cuarenta varas de hondo y setenta mil de longitud hasta México; que el gasto de la obra era ya de medio millón de pesos, y que durante cuatro años, había tenido ciento veintiocho mil, seiscientos cincuenta trabajadores.

Quiso fray García Guerra cumplir las disposiciones del rey para que los indios volviesen á disfrutar de sus haciendas y tierras, en las antiguas poblaciones que ocupaban y que aque-

llos que las disfrutaran sin autorización, fuesen requeridos para que las devolvieran, ordenando se pregonara tal disposición á son de trompeta por todos los ámbitos del país y durante tres días de fiesta; también se ocupó fray García Guerra de evitar se despojara á los indígenas de los lugares que ocupaban en las nuevas fundaciones, recomendando no se permitieran contratos relacionados con las fincas que dejaban los indios, declarando inválida toda venta hecha de aquellas tierras.

A mediados de la administración del virrey arzobispo, fundó en Veracruz la flota que mandaba don Lope Díaz de Armentaris. La comunicación con la península se retrasaba considerablemente, lo cual era motivo de interminables demoras tanto en las resoluciones del gobierno de la Corte como en los actos urgentes de los virreyes. En 1765 se ordenó que cada mes, saliese un «Aviso» de la Coruña, uno cada dos meses para Montevideo, y los otros mensuales para las Antillas y Nueva España, conduciendo la correspondencia y algunas mercancías.

El comercio tenía varios gravámenes mayores aun con la dificultad de comunicaciones. El derecho de toneladas se le exigió en España en 1608 á los navíos que hacían el comercio con las Indias, destinando su producto para los gastos ó cofradía de navegantes; el derecho llamado de «avería» comenzó á recaudarse desde 1521, destinando este haber á las mensualidades de la armada que perseguía á los corsarios, asaltantes entonces de las costas de Andalucía, durando esta contribución hasta 1660 en que resolvió el rey, cesase por completo, por los muchos fraudes que se cometían, costeando las colonias americanas, todo gasto de las armadas protectoras de las flotas.

En 1542 quedó establecido en España, el derecho de portazgo respecto del comercio de Indias, sufriendo las primeras providencias varias alteraciones y reformas; el derecho de portazgo y «avería» eran recaudados á veces por el gobierno, cuidando de no perjudicar á los comerciantes, tanto en la valuación de las mercancías, como en no detener cargamento alguno ni sujetarlo al registro.

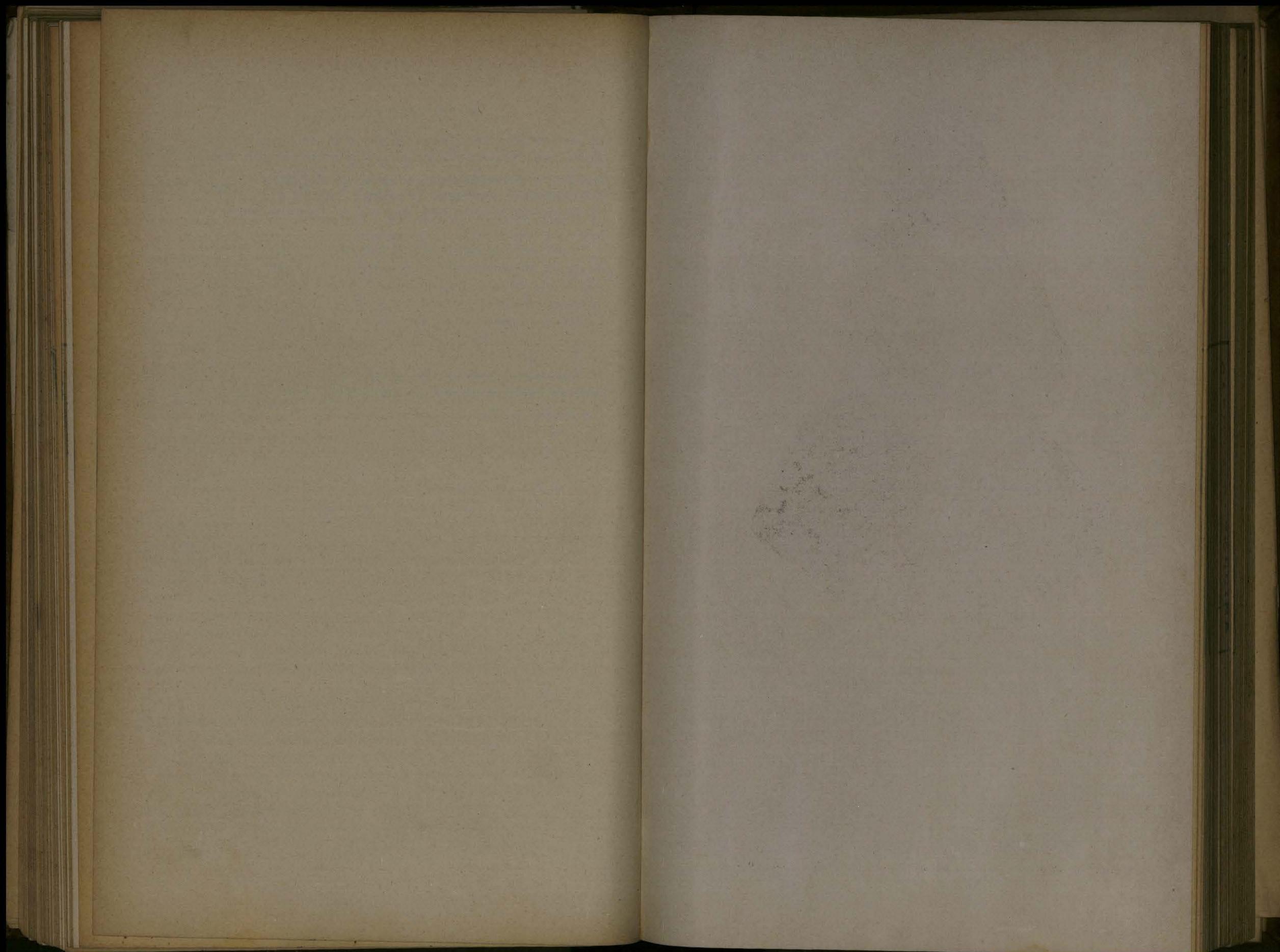
A estos impuestos se unió el de almirantazgo que ya se

había establecido en España, desde antes del descubrimiento de América; hubo otros también que se recaudaban en los puertos de las colonias tal como el de alcabala, que desde 1573 hallábase establecido en Nueva España, y el derecho de anclaje que desde 1762, pagaban las embarcaciones mayores.

Fray García Guerra murió cuando aun no había cumplido el año de su nombramiento, á consecuencia de una caída, resultado de la cual fué un tumor, y aun cuando sufrió la operación, su edad avanzada cimentó el funesto desenlace.

Hechos solemnes funerales, se le enterró en la Catedral, asumiendo la Audiencia el mando, hasta que llegó á Veracruz el nuevo virrey.

Fray García Guerra, fué un sacerdote virtuoso y un gobernante probo y celoso del cumplimiento de los deberes que le imponía el rey.





Don Diego Fernández de Córdoba

DON DIEGO FERNANDEZ DE CORDOVA
MARQUÉS DE GUADALCAZAR. - DÉCIMO TERCERO VIRREY.—Año 1612

Don Diego Fernández de Córdoba
Marqués de Guadalcázar. -- Décimotercero Virrey

Año 1612

El 28 de Octubre de 1612, hizo su entrada en México, el sucesor de fray García Guerra, y apenas hecho cargo del virreinato, se ocupó especialmente de la famosa obra del desagüe que por tantos años había sido pesadilla para los virreyes; tuvo también que sofocar las rebeliones de los tehuecos en Sinaloa, y desde principios de 1613, fué delegado para combatirlos el capitán Diego Martínez de Hurdaiz, que logró someterlos después de varios ataques.

No bien Felipe III recibió los informes del arzobispo virrey y del ayuntamiento, relativo á las obras de desagüe, ordenó á su embajador en Francia buscarse un hombre entendido en hidrografía, y como Adrián Boot, reuniera los estudios á la inteligencia despejada, fué nombrado para ir á México, á investigar cuanto se había hecho para el desagüe y á que informase sobre el asunto; lo cual hizo ver que las obras en sí carecían de mérito alguno, pero que convenía conservar lo hecho para alejar el río Cuautliclan que era poderoso enemigo. El ingeniero Martínez, ofreció que con trescientos hombres que tenía y cien mil pesos, acabaría la obra del cambio de curso del río Cuautliclan é impediría que las avenidas de Pachuca, penetrasen en Zumpango: para el cumplimiento de su oferta se le exigió fianza, declarando no aceptable otro

proyecto presentado por Booty, quedando todo en suspenso hasta que el presupuestó fuese aprobado por el rey.

Establecióse en México el tribunal de tributos y repartimiento de azogues con los ministros nombrados por el rey, pues que hasta entonces habían sido administrados por delegados del virrey.

Fué el año de 1616 por extremo célebre en la historia de la Nueva España, no sólo por el hambre y la miseria ocasionada por la falta de lluvias, como también por la sublevación de los tebehuanes, acaudillada por un indio que se decía hijo del sol y dios del cielo y de la tierra. Llevóse á efecto con tal sigilo, que los españoles nada sospecharon, y la insurrección adelantando el día señalado, estalló el 16 de Noviembre, siendo víctimas de ella algunos misioneros jesuitas, doscientos españoles y varios mestizos de ambos sexos.

El marqués de Guadalcázar, pasó órdenes y recursos al gobernador de Durango, para que con fuerza armada, castigase á los sublevados, volviendo á someterse poco después de tres meses, no sin sufrir la pena de horca alguno de los cabecillas. Los tebehuanes tenían poblaciones en la Nueva Vizcaya, lindando al Norte con la provincia de los Tاراunares, al Sur con Chiametlan y la costa del golfo de California, al Este con grandes arenales, y al Poniente con la sierra madre de Topia.

Los tebehuanes habían aceptado la religión católica, pero tenían fe ciega en las profecías y en los hechiceros, que constituían por sí un foco de insurrección. Un viejo tebehuan, había predicho que de Oriente, llegaría un gran señor á dar muerte á los españoles, á librar su nación de la nueva ley y á cerrar para siempre el paso á los extranjeros; tal fué el origen de la conspiración que estalló el 21 de Noviembre de 1616, en la cual usaban los indios flechas, macanas, lanzas, espadas y hachas. En la pacificación de la Nueva Vizcaya, no pudo intervenir el marqués de Guadalcázar, pues el gobernador de ella le negó la obediencia hasta recibirse la real cédula el 18 de Junio de 1624, ordenando que los gobernadores de aquella provincia, obedecieran á los virreyes. En tiempo del virrey don Diego Fernández de Córdoba, se fundó la ciudad de Lerma y la de Córdoba, que tomó el nombre de su fundador y que aumentó en población, dedicándose al co-



EL REY DON FELIPE III
Año 1598

mercio hasta que el 15 de Mayo de 1714 sufrió un fuerte terremoto que redujo á escombros muchos de los edificios. En 1735 se realizó una rebelión de negros de largo tiempo anunciada, y en Córdoba, se dieron las disposiciones para atacar á los sublevados, se formaron las milicias y se pidió auxilio á la ciudad de Veracruz; reunidos más de seiscientos individuos, se dividieron en tres secciones, para atacar la hacienda donde se encontraban los revoltosos; y como las municiones resultaron escasas, al encontrarse sin ellas, huyeron los negros á los montes y fueron entregándose poco á poco, siendo varios de los revolucionarios ejecutados en Córdoba.

El marqués de Guadalcazar, activaba entretanto la conclusión de los arcos conductores del agua para la capital: la obra tenía siete mil varas de longitud con novecientos arcos de seis varas de altura y unas tres cuartas de grueso; su costo se elevó apenas á ciento cincuenta mil pesos; en 1621, agració el monarca al marqués de Guadalcazar, con el nombramiento de virrey del Perú, dejando la administración interina del virreinato á cargo de la real audiencia: en el mismo año se recibió en México, la real cédula de Felipe IV, participando la muerte de su padre y ordenando se hicieran las honras de costumbre en Nueva España, y se publicaran los lutos. El 21 de Septiembre llegó á Nueva España el nuevo virrey.